

Controlador de Aeródromo en TWR 3. <sup>a</sup> ... ..	0,10
Controlador de Aeródromo en TWR 2. <sup>a</sup> ... ..	0,20
Controlador de Aeródromo en TWR 1. <sup>a</sup> ... ..	0,30
Controlador de Procedimientos en APP 3. <sup>a</sup> ... ..	0,15
Controlador de Procedimientos en APP 2. <sup>a</sup> ... ..	0,25
Controlador de Procedimientos en APP 1. <sup>a</sup> ... ..	0,35
Controlador de Procedimientos en ACC 2. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup> y Especial.	0,40
Controlador Radar en APP 1. <sup>a</sup> ... ..	0,40
Controlador Radar en ACC 2. <sup>a</sup> ... ..	0,40
Controlador Radar Rutas en ACC 1. <sup>a</sup> y Especial ... ..	0,45
Controlador Radar en APP en ACC 1. <sup>a</sup> y Especial ... ..	0,50
Instructor en TWR 3. <sup>a</sup> ... ..	0,15
Instructor en TWR 2. <sup>a</sup> ... ..	0,25
Instructor en TWR 1. <sup>a</sup> ... ..	0,35
Instructor en APP 3. <sup>a</sup> ... ..	0,20
Instructor en APP 2. <sup>a</sup> ... ..	0,30
Instructor en APP 1. <sup>a</sup> ... ..	0,40
Instructor en APP 1. <sup>a</sup> con Radar ... ..	0,45
Instructor en ACC 2. <sup>a</sup> ... ..	0,50
Instructor en ACC 1. <sup>a</sup> y Especial ... ..	0,50
Supervisor TWR 1. <sup>a</sup> ... ..	0,30
Supervisor APP 3. <sup>a</sup> ... ..	0,20
Supervisor APP 2. <sup>a</sup> ... ..	0,30
Supervisor APP 1. <sup>a</sup> ... ..	0,35
Supervisor de Area en ACC 2. <sup>a</sup> ... ..	0,45
Supervisor de Area en ACC 1. <sup>a</sup> y Especial ... ..	0,55
Jefatura TWR 3. <sup>a</sup> ... ..	0,15
Jefatura TWR 2. <sup>a</sup> ... ..	0,25
Jefatura TWR 1. <sup>a</sup> ... ..	0,60
Jefatura APP 3. <sup>a</sup> ... ..	0,20
Jefatura APP 2. <sup>a</sup> ... ..	0,40
Jefatura APP 1. <sup>a</sup> ... ..	0,60
Jefatura de Sala en ACC 2. <sup>a</sup> ... ..	0,60
Jefatura de Sala en ACC 1. <sup>a</sup> ... ..	0,65
Jefatura de Sala en ACC Especial ... ..	0,70
Jefatura Oficina ARO en TWR 3. <sup>a</sup> ... ..	0,15
Jefatura Oficina ARO en TWR 2. <sup>a</sup> ... ..	0,25
Jefatura Oficina ARO en TWR 1. <sup>a</sup> ... ..	0,60
Jefatura Oficina Técnica APP/TWR 2. <sup>a</sup> ... ..	0,35
Jefatura Oficina Técnica APP/TWR 1. <sup>a</sup> ... ..	0,55
Jefe de Negociado en ACC 2. <sup>a</sup> ... ..	0,60
Jefe de Negociado en ACC 1. <sup>a</sup> ... ..	0,65
Jefe de Negociado en ACC Especial ... ..	0,70
Controlador en Negociado de ACC 2. <sup>a</sup> ... ..	0,50
Controlador en Negociado de ACC 1. <sup>a</sup> ... ..	0,55
Controlador en Negociado de ACC Especial ... ..	0,65
Jefatura de Operaciones en ACC 2. <sup>a</sup> ... ..	0,80
Jefatura de Operaciones en ACC 1. <sup>a</sup> ... ..	0,80
Jefatura de Operaciones en ACC Especial ... ..	0,80
Instructor en CASAC ... ..	0,50
Profesor en CASAC/ENA ... ..	0,70
Jefe Negociado en CASAC ... ..	0,75
Jefe Sección Control CASAC ... ..	0,80
Controlador de Negociados de Organismos Centrales ... ..	0,65
Jefe de Negociados de Organismos Centrales ... ..	0,75
Jefe de Sección de Organismos Centrales ... ..	0,80
Cursos de Especialización, cada uno ... ..	0,30
Cursos de Centros de Enseñanza de Control extranjeros ... ..	0,25
Asistencia a conferencias internacionales ... ..	0,05

Otros méritos

Títulos de grado superior, por el primero ... ..	1,50
Por los siguientes, cada uno ... ..	0,50
Menciones honoríficas oficialmente reconocidas y condecoraciones concedidas como premio a la labor en el Servicio de Control cada una ... ..	0,15
Publicación de artículos y conferencias sobre temas estrictamente profesionales; cada una ... ..	0,10
Residencia previa de cónyuge funcionario ... ..	1,—

1081

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría de Aviación Civil, por la que se hace pública la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que han obtenido el diploma de especialización de Instrucción de Control de la Circulación Aérea.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, se da publicidad a la relación de funcionarios que han superado las pruebas del IV curso para la obtención del diploma de especialización en Instrucción de Control de la Circulación Aérea, celebrado en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil del 9 de septiembre al 31 de octubre de 1980, convocado por Resolución de fecha 27 de agosto de 1980:

- D. Julio Sierra Gómez.
- D. Francisco Rodríguez Guerra.
- D. Antonio Haro Madero.
- D. Luis Alarcón de la Oliva.
- D. Fernando Morales Garrido.

- D. Pedro Cortés Castillo.
- D. José María Ginestrá Roselló.
- D. Juan José Servera Baño.
- D. Miguel Bullón de Castro.
- D. Luis Plaza Vicente.
- D. Gerardo Rodríguez Arias.
- D. José Manuel Goterris Abella.
- D. Ginés Muñoz Delgado.
- D. Fernando Martín Felipe.

Ha sido declarado no apto don Antonio Sánchez García.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

1082

ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se modifica la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en relación con la Universidad de Baleares.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la de 30 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Facultades de Ciencias para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocal representante de la Universidad de Baleares, por su condición de Catedrático de la misma, don Eduardo Goñalons Sintés.

Surgidas posteriormente alteraciones, la Universidad de Baleares remite nueva propuesta a favor de don Antonio Ribera Blancafort en sustitución de don Eduardo Goñalons Sintés.

Este Ministerio ha dispuesto modificar las Ordenes ministeriales de 13 de enero y 30 de junio de 1978, en el sentido de que en adelante figure como Vocal representante de la citada Universidad en la Comisión anteriormente referenciada, el Catedrático don Antonio Ribera Blancafort, en sustitución del señor Goñalons Sintés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

1083

ORDEN de 18 de diciembre de 1980 por la que se convoca a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal y a petición expresa de las Universidades donde radican las vacantes, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Anunciar a concurso-oposición, turno libre, las plazas vacantes de Profesor adjunto de Universidad relacionadas en el anexo de la presente Orden.

2.º La tramitación del concurso-oposición para proveer las citadas vacantes será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

3.º Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que deben entenderse referidas al Ministerio de Universidades e Investigación y que continúan vigentes, sin perjuicio de las modificaciones establecidas por la legislación posterior, que considera suprimido el Servicio Social de la Mujer, así como modifica, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril